



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Facultad de Administración
de Empresas Agropecuarias

Cartilla General de Práctica Profesional

!Programas de Gerencia y Emprendimiento!

con Mucho Campo!

¿Qué es la práctica profesional?

La práctica profesional es una asignatura dentro del PLAN DE ESTUDIOS del programa de Administración de empresas agropecuarias PLAN 2014 y corresponde a dos espacios académicos que matriculara el estudiante en el periodo intersemestral de quinto a sexto y de sexto a séptimo QUE ESTEN NIVELADO en todos los espacios del quinto semestre para la práctica I y del sexto semestre para practica II, TAMBIEN SERA UNA OPCION MATRICULARLAS EN EL INTERSEMESTRAL DE OCTAVO SEMESTRE JUNTAS para hacer un tiempo de practicas de 4 a 6 meses como les gusta a la mayoría de las empresas, La práctica profesional sirve para ejercer sus conocimientos en un ámbito empresarial o social, cuya elección estará ligada a las aptitudes de cada estudiante, teniendo en cuenta su desempeño académico y experiencia y los procesos de selección de las empresas.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Acreditación Institucional
Internacional



¿Para qué sirve la
práctica
profesional?



Para que el estudiante tenga la oportunidad de aplicar, relacionar y confrontar en el quehacer empresarial y social, los conocimientos teóricos adquiridos para contribuir con su conocimiento al mejoramiento de las organizaciones a las cuales se vinculan. Es una actividad académica, que estará guiada por la decanatura, el tutor académico (oscar berrio), el supervisor empresarial o jefe del estudiante



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



 Acreditación Institucional
Internacional



¿Cómo me inscribo y cuándo presento mi hoja de vida?

Formalmente la practica se matricula y paga inmediatamente después de terminar el semestre 5 para la practica I y al terminar el sexto semestre para la practica II, o para el que dejo la practica I y II para el final se realizara cuando finalice el octavo semestre, sin embargo como se requiere tener convenios, la aprobación de una empresa para su practica y seguramente procesos de selección para poder cumplir las practicas en el intersemestral de mitad de año y de final de año, el estudiante deberá:

- Si va a realizar su práctica en el intersemestral de mitad de año (JUNIO/JULIO) es necesario que se inscriba en ABRIL en la secretaria de la facultad o con el profesor Oscar Berrio, y deberá asistir de manera obligatoria a las reuniones y talleres que este convoque.
- Si va a realizar su práctica en el intersemestral de fin de año del otro año, deberá inscribirse en el mes de OCTUBRE en la secretaria de la facultad o con el profesor Oscar Berrio, y deberá asistir de manera obligatoria a las reuniones y talleres que este convoque.
- Si va a realizar sus practicas conjuntas en el intersemestral de octavo semestre juntas el estudiante deber realizar y decirle a la secretaria de la facultad o al profesor Oscar Berrio que su practica son las 2 unidas y que estará buscando tiempo de 4 a 6 meses de practica (esto facilita el proceso de selección en las empresas)

¿qué pasa si presento mi hoja de vida y no podía hacer las practicas y ya fui elegido en una empresa?

El compromiso de empezar a repartir sus hojas de vida y elaborar las cartas de parte de la universidad es que sean conscientes que cumplen los requisitos ya que si son seleccionados y no pueden matricular su práctica en el semestre, esta práctica no sera valida.

al igual que los estudiantes que matriculen y empiezan antes de tiempo no hay problema pero aunque sus contratos de aprendizaje hayan finalizado la nota se colocará al final de cada semestre como cualquier asignatura (quiere decir que no se puede retirar de la empresa hasta que el contrato termine)

El estudiante que haga practica pero no haga el pago de la misma o no presente los documentos de practica, esta practica no será valida

¿Cuáles son los requisitos para matricular mi Práctica Profesional?

INSCRIBIR MATRICULAR Y REALIZAR LOS PAGOS EN EL INTERSEMESTRAL DE:

- QUINTO A SEXTO,
- SEXTO A SEPTIMO
- O EN EL DE OCTAVO SEMESTRE

Presentar al supervisor académico profesor Oscar Berrio el convenio y contrato de trabajo de practicas o carta de aceptación de la empresa

Realizar inscripción en el mes de abril para cuando va a realizar las practicas en el intersemestral de mitad de año en la decanatura y donde el supervisor académico el profesor Oscar Berrio y asistir a las reuniones que este convoque.

Realizar inscripción en el mes de Octubre para cuando va a realizar las practicas en el intersemestral de mitad de año en la decanatura y donde el supervisor académico el profesor Oscar Berrio y asistir a las reuniones que este convoque.

Haber cursado y aprobado la totalidad (100%) de las asignaturas de 5to semestre para practica I y de las asignaturas de 6to semestre para la practica II



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Acreditación Institucional
Internacional



¿Qué opciones tengo para hacer mi Práctica profesional?

1. Práctica empresarial para estudiantes no vinculados laboralmente

2. Práctica a estudiantes vinculados laboralmente

3. Práctica para estudiantes emprendedores y Fami-empresas

4. Práctica Social con la facultad



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Acreditación Institucional
Internacional



¿Qué opciones tengo para hacer mi Práctica profesional?

1. Práctica Empresarial Para Estudiantes **NO** Vinculados Laboralmente

☐

El estudiante desarrollará actividades en una empresa, relacionadas con la formación profesional del Administrador de Empresas Agropecuarias previo cumplimiento de los requisitos para la práctica profesional y los estipulados por la empresa contratante. Para los estudiantes que realizan las practicas en intersemestral de dos meses deberán ayudar a la gestión ya que muchas empresas no les gusta que las practicas estén divididas, para el que las agrupo la facultad ayudara a la gestión y consecución de la practica.

☐

El horario de estas prácticas será el que estipule la empresa que por lo general son 40 horas de trabajo semanal de lunes a viernes y en algunas empresas de lunes a sábado

☐

Empresas: Locales, Nacionales, Multinacionales o empresas familiares (emprendimiento)

☐

Requisitos: Haber sido seleccionado en la empresa, deberá entregar a la coordinación de prácticas carta de aceptación y posteriormente el contrato de aprendizaje firmado y ayudar a realizar el convenio cuando no exista.



¿Qué debo hacer para encontrar empresa para mi práctica empresarial como estudiante no vinculado laboralmente?

- La Facultad de Administración de Empresas Agropecurias, cada día está ampliando la base de datos de empresas interesadas en los perfiles de nuestros estudiantes, allí enviaremos tu hoja de vida de acuerdo al área en la que se quiera profundizar y hacer la práctica, siempre y cuando hagas tus practicas agrupadas en el intersemestral de octavo semestre ya que las empresas siempre les gustara la vinculación de 4 a 6 meses en la practica sin interrupciones.
- Igualmente muchas empresas nacionales y multinacionales tienen la opción para que el propio estudiante aplique en sus páginas web o a través de portales de empleo.
- El estudiante que decidió hacer sus practicas con interrupción deberá ayudar a conseguir la empresa, ya que no es tan fácil que empresas grandes quieran un practicante que interrumpa sus practicas.
- El estudiante deberá ser autónomo y buscar por sí mismo la empresa y sector donde le gustaría realizar sus prácticas y la facultad lo respalda con las cartas correspondientes en cualquiera de los casos.



¿Qué opciones tengo para hacer mi Práctica profesional?

2. Práctica a estudiantes VINCULADOS laboralmente



La FAEA USTA contempla como práctica profesional I y II, la que realicen los estudiantes que estén ocupando cargos cuyas tareas sean compatibles con su formación profesional. En este caso presentarán la certificación correspondiente, firmada por el Director de Personal o Recursos Humanos.



Los estudiantes que estén ocupando cargos cuyas funciones no sean compatibles a su formación académica podrán presentar un proyecto diferente a sus tareas habituales, que sean compatibles con su formación profesional, en este caso el trabajo desarrollado deberá ser avalado por la Empresa donde trabajan, indicando el tiempo que le dedicarán al proyecto semanalmente. Y aprobado por la facultad.



¿Qué opciones tengo para hacer mi Práctica profesional?

3. Práctica Empresariales para EMPRENDEDORES O FAMIEMPRESAS

☐

- ☐ La FAEA USTA contempla como práctica profesional, la que realicen los estudiantes que sus familias o ellos mismos ya están adelantados en Emprendimiento y creación de empresa. En este caso presentarán la certificación correspondiente, firmada por el Director de Personal o Gerente general de la empresa, con cámara de comercio.
- ☐ Adicionalmente, los estudiantes deben presentar un proyecto que debe ser aprobado por el TUTOR ACADEMICO Oscar Berrio de la facultad quien será su tutor durante el desarrollo de la práctica.
- ☐ Para iniciar el proceso es importante entregar Cámara de comercio de la empresa y carta del gerente general autorizando la práctica

¿Qué opciones tengo para hacer mi Práctica profesional?

4. Práctica Social



Los estudiantes que no están vinculados laboralmente y/o que trabajan independientemente y/o que su pasión es la problemática Social podrán realizar la Práctica Profesional en temas sociales con la universidad como los centro de desarrollo comunitario de proyección social y/o en unidades y departamentos de la universidad donde puedan ser requeridos como emprendimiento, práctica profesional, internacionalización, entre otros.



Los horarios de trabajo de esta **práctica** en el caso de la universidad L-V DE 8-12 Y DE 2-5pm o depende del profesor.



Los horarios de trabajo en los centro de desarrollos comunitarios son todos los sábados 5 horas **más** desplazamientos y no se permite la inasistencia por las pocas horas que el estudiante dedica a esta modalidad.



¿Cuál es la duración de la práctica profesional?

La duración es:

- Practica profesional I- periodo intersemestral 2 meses de quinto a sexto (8 semanas de trabajo continuo)
- Practica profesional II- periodo intersemestral de sexto a séptimo o de séptimo a octavo 2 meses (8 semanas de trabajo continuo)
- Practica Profesional I y II- periodo intersemestral de octavo semestre mínimo 4 máximo 6 meses.

¿Cómo se califican los 14 créditos de la práctica profesional?

25%

Decano De Facultad

25%

SUSTENTACIÓN Y presentación de Lecciones Aprendidas 1 para practicas I y Lecciones aprendidas 2 para practicas II

25%

Nota del Tutor Académico Oscar Berrio (tutorías, comunicación permanente, visita)
Formato Evaluación Tutor Académico

25%

Nota del Supervisor empresarial o Jefe Inmediato **Formato Evaluación Tutor Académico**



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Acreditación Institucional
Internacional



Para la NOTA de practica

- El profesor Oscar Berrio, quien es el tutor académico de la practica entregara 3 de las 4 notas a la decanatura correspondientes a:
 - SUSTENTACIÓN Y presentación de Lecciones Aprendidas 1 para practicas I y Lecciones aprendidas 2 para practicas II
 - Nota del Tutor Académico Oscar Berrio (tutorías, comunicación permanente, visita) **Formato Evaluación Tutor Académico**
 - Nota del Supervisor empresarial o Jefe Inmediato **Formato Evaluación Supervisor Empresarial cuando sea en la misma empresa del estudiante esta nota se concertara entre el tutor empresarial y el tutor académico 50% 50%**
- La Decanatura colocara la 4 nota y enviara a registro y control el consolidado de las notas máximo la tercera semana del mes inmediatamente posterior a la finalización de las practicas

¿Si tengo una duda académica en el desarrollo mi práctica a quién debo acudir y/o del trabajo de lecciones aprendidas?

☐

Al tutor Oscar Berrio con el debes estar en constante comunicación (por lo menos 2 veces por mes vía celular o correo electrónico- Obligatorio)

☐

¿Si tengo un problema con la empresa y/o tutor académico de mi práctica a quién debo acudir?

☐

A la coordinación de práctica profesional. Con esta coordinación debes estar en permanente comunicación.

☐

PROCESO DE PRACTICAS

1.

- Asistencia reunión a mitad de semestre (abril u octubre).
- Preinscripción en decanatura o con el profesor Oscar berrio
- hoja de vida actualizada

2.

- Matrícula del estudiante una semana antes de terminar el semestre ya que las practicas se pagan y matriculan como un intersemestral

3.

- Proceso de selección en empresas/ social/ o aprobación proyecto a prácticas donde ya laboran.
- Envío del estudiante de aprobación de prácticas, CARTA CONTRATO Y CONVENIO

4.

- EI TIEMPO DE PRACTICAS INICIA EN LA FECHA QUE ESTIPULE EL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACION DEL ESTUDIANTE.

PROCESO DE PRÁCTICAS

5.

- Presentación de lecciones aprendidas 1 para practicas I.

6.

- Reunión con tutor Y ASISTENCIA A TALLERES PROGRAMADOS

7.

- Reunión de los tutores con los supervisores empresariales de manera física, virtual o telefónica.

8.

- Presentación De lecciones aprendidas 2 para practicas II.



Otras Recomendaciones...

Es indispensable que el estudiante esté en permanente comunicación con el coordinador y tutor académico para que tenga una excelente práctica profesional.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Acreditación Institucional
Internacional



Entregas trabajos

Los trabajos se entregarán al tutor académico (como el lo exija (física/digital) con copia digital al coordinador de prácticas las siguientes fechas

VER CARTILLA DE LECCIONES APRENDIDAS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704